



## **PRONUNCIAMIENTO POR LAS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES**

El Colegio de Biólogos de Santa Cruz, el Colegio de Biólogos de Cochabamba, el Colegio de Biólogos de La Paz, el Colegio de Biólogos de Pando, Biólogos de Chuquisaca y otras instituciones de la sociedad civil, expresan su preocupación por la situación actual que atraviesan las Áreas Protegidas de nuestro país, las cuales aportan a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, albergan y ayudan a la conservación de las nacientes de muchos ríos, arroyos y cuerpos de agua, mantienen las principales fuentes de biodiversidad, de riqueza cultural y paisajística y que se ven amenazadas por las decisiones de las nuevas autoridades del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), que haciendo uso excesivo de sus atribuciones han procedido a la destitución injustificada de personal técnico clave de muchas de las áreas protegidas nacionales y sus cuerpos de protección. Estas decisiones obedecen a procesos meritocráticos de institucionalización y consenso con los pueblos indígenas. En este sentido, ponemos en conocimiento de la ciudadanía nuestro punto de vista como colegiados profesionales e instituciones comprometidas con el país y la gestión de sus Áreas Protegidas en particular:

1. Rechazamos rotundamente el accionar de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), por el despido injustificado de jefes de protección, la vulneración a la normativa vigente: Constitución Política del Estado, Ley 1333, Reglamento General de Áreas Protegidas (RGAP, DS 24781); y por poner en riesgo la gestión del patrimonio de todas y todos los bolivianos.

Como puede verse en documentos que ya son de conocimiento público, como memorándums de despido y otros pronunciamientos de instituciones y grupos de colegiados (incluyendo los mismos guardaparques a través de la Asociación Boliviana de Guardaparques, Agentes de Conservación – ABOLAC), la situación muestra que:

La Dirección Ejecutiva ha destituido a Directores de las Áreas Protegidas, Jefes de Protección y Guardaparques, sin respetar su antigüedad, profesionalización, carrera administrativa, inversión en formación, sin siquiera realizar evaluación de desempeño ni consensuar con los Comités de Gestión, designando a dedo a personas sin el perfil requerido por los Reglamentos y normativa vigente.

En el último periodo, se han producido despidos, movimiento de personal y nuevas contrataciones en al menos las siguientes APs, importantes para el patrimonio ecológico y cultural del país: Madidi, Apolobamba, TIPNIS, Amboró, San Matías, Noel Kempff Mercado, Otuquis, Aguaragüe, Carrasco, Sajama y Tunari. No obstante, las

irregularidades y atropellos a la norma se han venido dando en las 22 áreas protegidas a nivel nacional.

Se ha despedido a personal que habría ingresado con concurso de méritos y con años de experiencia como Directores que según el artículo 42 del RGAP son cargos obtenidos únicamente por concurso de méritos. No se ha tomado en cuenta en las decisiones a los Comités de Gestión que según los Artículos 47 y 48 del RGAP son los representantes de la población local y la instancia de participación. En varios casos se ha destituido a profesionales con ítem del TGN y más de 20 años de antigüedad, reemplazándolos por dirigentes políticos o profesionales con mucha menos experiencia acreditada para desempeñar estas importantes funciones.

Tampoco se han renovado los contratos de muchos guardaparques, quienes son base fundamental del sistema y muchas veces han demostrado con creces su heroísmo y sacrificio por el resguardo del patrimonio natural de todas y todos los bolivianos, incluso poniendo en riesgo sus propias vidas.

Lo anterior muestra que lejos de avanzar y consolidar procesos de institucionalización y consenso efectuados, como pretende hacer creer el SERNAP a través de su comunicado del 14 de enero del presente, se trata en realidad de una intervención a las áreas protegidas para politizar su administración y beneficiar a determinados actores que gozan del poder actual en desmedro de la conservación de los ecosistemas y el patrimonio ecológico y que a pesar de la importancia de la gestión de las áreas protegidas, se ha vulnerado a estos territorios y a los derechos del personal que trabaja en ellos: directores, jefes de protección y cuerpo de protección de las mismas.

2. Exigimos que más allá de un simple comunicado explicativo, en ejercicio de sus responsabilidades como autoridades de turno, el Director Ejecutivo del SERNAP y sus directos colaboradores **TRANSPARENTEN** cualquier proceso de institucionalización que se lleve a cabo en el SERNAP, por supuesto con la población local (pueblos indígenas, originarios, campesinos) en su rol de actores importantes para la Co-Gestión, pero también con todos los profesionales comprometidos en la gestión de las áreas protegidas y la sociedad en su conjunto como manda la CPE y las normas vigentes en el país.

Toda destitución tendrá estar adecuadamente justificada con la evaluación de desempeño correspondiente y todo proceso de designación deberá contar con el aval de las entidades responsables de la **CO-GESTION** y corresponderá, en cumplimiento de las leyes bolivianas, hacerse de manera pública y transparente.

3. Exigimos la restitución del personal, jefes de protección, guardaparques o cualquier otro personal de las Áreas Protegidas, con un probado desempeño durante años en

el ejercicio de sus funciones, quienes han sido destituidos injustificada y arbitrariamente.

4. Exigimos que el personal en las áreas protegidas, técnicos y autoridades del SERNAP, sean seleccionados a través de un concurso de méritos, que acredite su preparación y experiencia para los cargos directivos, técnicos y operativos, sin poner en riesgo la trayectoria e idoneidad institucional.
5. Exigimos la pronta regularización de la situación de los guardaparques con contratos eventuales o de aquellos cuyos contratos no han sido renovados desde la anterior gestión.
6. Rechazamos cualquier tipo de amedrentamiento por parte de personas particulares, hacia guardaparques, que solo cumplen con la normativa ambiental vigente y lo dispuesto en el Reglamento General de Áreas Protegidas (RGAP).

Las instituciones de la sociedad civil abajo firmantes, nos declaramos en emergencia y estaremos atentos ante el desarrollo de los eventos que amenazan a las áreas protegidas y nuestro patrimonio ecológico y cultural por lo que instamos a las autoridades de turno y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a cumplir la CPE y el marco normativo vigente en nuestro país, que regula la gestión de las áreas protegidas, la conservación del patrimonio ecológico y cultural de todas y todos los bolivianos.

1. Colegio de Biólogos de Santa Cruz
2. Colegio de Biólogos de Cochabamba
3. Colegio de Biólogos de La Paz
4. Colegio de Biólogos de Pando
5. Carrera de Biología de Chuquisaca - UMSFX
6. Colegio de Ingenieros Ambientales de Cochabamba
7. Carrera de Biología de La Paz - UMSA
8. Colegio Departamental de Sociólogos de Santa Cruz
9. Colegio de Profesionales Forestales de Cochabamba
10. Colegio Nacional de Profesionales en Turismo
11. Colegio de Profesionales en Turismo Cochabamba
12. Colegio de Ingenieros Agrónomos Filial Cochabamba
13. Centro de Biodiversidad y Genética – CBG
14. Universidad Mayor de San Simón - UMSS
15. Museo de Historia Natural Alcide d'Orbigny
16. Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado – MHN NKM
17. Instituto de Ecología – IE - UMSA
18. Sociedad Boliviana de la Ciencia del Suelo - SBCS
19. Asociación de Ingenieros Ambientales La Paz – AIA
20. Asociación Sucrense de Ecología
21. Centro de Documentación e Información Bolivia – CEDIB
22. Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social - CEJIS
23. Asociación SAVIA
24. Realidades
25. Productividad Biosfera Medio Ambiente – PROBIOMA
26. Plataforma por el Medio Ambiente Bolivia
27. Sociedad Boliviana de Entomología – SBE
28. Bolivia Libre de Tránsgeénicos
29. La Senda Verde
30. Amor Por Los Animales Bolivia – APLAB
31. Asociación por los Animales y Medio Ambiente – AMA
32. ATENEA
33. Iniciativa Ciudadana de Gestión Ambiental de Residuos
34. Alas Chiquitanas
35. Ríos de Pie
36. Colectivo Árbol

37. Llanto del jaguar
38. El llamado del Bosque
39. Todos Somos Bolivia
40. Action for Bolivia
41. Colectivo Ñañas
42. Colectivo Derechos Humanos en Acción
43. Coordinadora por el Medio Ambiente – CODAPMA
44. Proyecto PUCARARA
45. La Paz Biodiversa
46. Alimentos en Resistencia
47. Consumidores Conscientes
48. PROPACHA
49. Yo Soy Colectivo Semilla
50. La Paz Vegan – Red Vegana
51. Alianza Animalista La Paz
52. Indymedia Bolivia
53. SOSBOLIVIA
54. Tayka
55. Frente Creativo
56. ART-YKA Arte en Flora y Fauna
57. MercaditoEco
58. Q'uepi del Trueque
59. Bicicultura Santa Cruz
60. Comité Defensor de la vida Amazónica en la cuenca del Río Madera
61. Red Internacional de Represas Amazónicas

**Las 22 Áreas Protegidas Nacionales son patrimonio de los bolivianos y bolivianas, es un deber de todos cuidarlas y preservarlas.**

Bolivia, 19 de enero de 2020

